

**FIDENAVIS, S. A.****(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad celebrada en fecha de 31 de diciembre de 2004 adoptó, por unanimidad, entre otros acuerdos, el de dar por concluido el período de liquidación de la sociedad disuelta, y aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	2.743,66
Total activo .....	2.743,66
Pasivo:	
Capital suscrito.....	300.600,00
Resultados ejercicios anteriores.....	-307.200,17
Pérdidas y Ganancias .....	9.267,00
Otras deudas no comerciales.....	76,83
Total pasivo .....	2.743,66

Lo que se publica a los efectos del Artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas de aplicación. En cuanto al pago de la cuota de liquidación, se estará a lo previsto en el Artículo 276 de la Ley de Sociedades Anónimas, contando el plazo de 90 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, que es igualmente el del acuerdo de pago de dicha cuota.

Madrid, 31 de diciembre de 2004.—El Liquidador Único, Germanischer Lloyd AG, en su nombre y por representación, Manuel Huerta González.—144.

**FRANCHISING IBÉRICO  
TECNOCASA, S. A.**

En la junta de accionistas de la compañía celebrada el día 17 del presente mes, se adoptó el acuerdo de escindir la parte del patrimonio de la sociedad relativa, básicamente, a su participación en otras sociedades, y traspasar en bloque dicho patrimonio a una sociedad, de nueva creación, que se denominará «Ibero Group Tecnocasa Holding, S.A.».

Se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores de la compañía a obtener el texto íntegro del expresado acuerdo y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellá de Llobregat, 27 de diciembre de 2004.—Angelo Ciacci, Administrador único.—205.

1.ª 10-1-2005

**GIJÓN BALONCESTO, S. A. D.****Convocatoria de Junta general extraordinaria  
de accionistas**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y de conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en su reunión del día 20 de diciembre de 2004, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el Palacio de Congresos del Recinto de la Feria de Muestras de Asturias, en Gijón, el próximo día 27 de enero de 2005, a las 20 horas, en primera convocatoria; y, en segunda convocatoria, si ésta fuere necesaria, el día siguiente, 28 de enero de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe de la gestión y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, incluido balance, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2004.

Segundo.—Anulación del acuerdo de disolución adoptado en la Junta general del día 29 de diciembre de 2003.

Tercero.—Dado que de las cuentas e informes presentados resulta que la S.A.D. se encuentra en causa legal de disolución, conforme a lo establecido en el artículo 260-4.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y que, según reza el mismo artículo, «a no ser que el capital social se aumente... en la medida suficiente», solicitud de acuerdo de Junta general prorrogando por un ejercicio más y modificando la cuantía del aumento acordados en la Junta General Ordinaria de 2003, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos en la cuantía de 1.842.120 euros, para alcanzar la cifra de capital social de 2.370.284,70 euros, con emisión de 122.400 nuevas acciones nominativas de 15,05 euros de valor nominal cada una, y por medio de aportaciones dinerarias.

Autorización para que el órgano de administración proceda a dar nueva redacción a los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales, una vez se haya ejecutado el aumento.

Cuarto.—En caso de no ser aprobados la prórroga y modificación para el aumento de capital social solicitados en el punto anterior del orden del día, así como para el supuesto de que citado aumento no sea íntegramente suscrito y desembolsado en los plazos que la Junta fije, solicitud de acuerdo de disolución de la S.A.D., por encontrarse la S.A.D. en causa legal de disolución.

Quinto.—Nombramiento de consejeros.

Se recuerda que, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales: Tendrán derecho de asistencia los titulares de ocho o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de socios con, al menos, cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y que todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona que, necesariamente, habrá de ser otro accionista.

Asimismo, se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 144.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Por último, se informa del derecho que corresponde a todos y cada uno de los accionistas de examinar en el domicilio social el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 20 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de administración, don Félix Baragaño Suárez.—59.055.

**GLOBALIA CORPORACIÓN  
EMPRESARIAL, S. A.****Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Globalia Corporación Empresarial, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en 07620 Lluçmajor (Mallorca), Carretera del Arenal a Lluçmajor, km 21,5 (Polígono Son Noguera), en primera convocatoria, el próximo día 25 de enero de 2005, a las diecisiete horas y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 26 de enero de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ratificación y, aprobación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado el día 14 de diciembre de 2004, y consistentes en:

Nombramiento y dimisión de Consejeros.  
Examen y revisión de los estatutos sociales, y aprobación en su caso de modificación de los estatutos sociales.  
Propuesta y aprobación de retribución de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Lluçmajor (Baleares), 5 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Benavides Orgaz.—396.

**GRAFIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Grafia, Sociedad Anónima, en su reunión del día 17 de diciembre de 2004, ha acordado, el aumento de capital de la sociedad de la siguiente forma:

a) Aumento de capital social en un importe de 50.002,12 euros sin prima de emisión, mediante la puesta en circulación de 8.306 nuevas acciones nominativas de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, a ser desembolsadas totalmente mediante aportación dineraria.

b) Aumento de capital social en un importe de 120.002,68 euros sin prima de emisión, mediante la puesta en circulación de 19.934 nuevas acciones nominativas de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, a ser desembolsadas totalmente mediante aportación dineraria.

c) Aumento de capital social en un importe de 89.999,00 euros sin prima de emisión, mediante la puesta en circulación de 14.950 nuevas acciones nominativas de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, a ser desembolsadas totalmente mediante aportación dineraria.

d) Aumento de capital social en un importe de 124.999,28 euros sin prima de emisión, mediante la puesta en circulación de 20.764 nuevas acciones nominativas de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, a ser desembolsadas totalmente mediante aportación dineraria.

e) Aumento de capital social en un importe de 389.999,68 euros con una prima de emisión de 210.000,00 euros, mediante la puesta en circulación de 64.784 nuevas acciones nominativas de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, a ser desembolsadas totalmente mediante aportación dineraria. Los accionistas podrán ejercitar dentro de un plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean (Artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 29 de diciembre de 2004.—El Consejo de Administración. Don Jaime R. Soler Gallego, como Secretario del Consejo.—59.097.

**HABITAT GUADIANA, S. L.****Insolvencia**

Doña María Jesús Hernández Alonso, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Huelva,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 113/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia del INSS y la Tesorería, contra la empresa Habitat Guadiana, S.L., con CIF número B-21.238.985, sobre reintegro de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara a la empresa ejecutada Habitat Guadiana, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 40.902,89 euros de principal, más 4.090,02 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Huelva, 17 de diciembre de 2004.—María Jesús Hernández Alonso, Secretario Judicial.—58.930.